

**ACTA ORIGINAL DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICA- ECONÓMICA**

En Durango, Dgo., siendo las 14:00 horas del día 19 de abril de 2018; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 6.3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a las propuestas Técnicas y Económicas; y a lo establecido en las aclaraciones vertidas por la convocante en el acto de Junta de Aclaraciones de la presente licitación de fecha 11 de abril de 2018; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo.; Los Servidores Públicos: la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, designada para presidir el presente acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/ABR/151-18, de fecha 19 de abril de 2018, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto y encargado responsable de todos los actos de esta licitación, mediante Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el **C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, registrado en la escritura pública número tres mil setecientos treinta, volumen ciento cincuenta y cinco, emitido por el Notario Público número 25, Lic. Eduardo Campos Rodríguez; **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Ing. Héctor Hugo Cruz González**, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; y **Lic. Arturo García Saldaña**, Representante de la Secretaría de Contraloría; y **C.P. Silvia Lorena Almodóvar Murga**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y los licitantes **GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.** y **DESARROLLO DE TI S.A DE C.V.**, por conducto de sus representantes legales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N13-2018** referente a la adquisición de "**SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES**".

Acto continuo, se pasa lista de asistencia de los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; y según el orden en que se registraron, recibe la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú** del licitante presente, el sobre cerrado que contiene su propuesta técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los funcionarios de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 41 de su Reglamento y lo previsto en el punto 6.3 de las Bases de Licitación que nos ocupa, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones".

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de violencia, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.

**DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Documentos	GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V. Presenta/ No presenta	DESARROLLO DE TI S.A DE C.V. Presenta/ No presenta
<p>1. Documentación Técnica que contenga la metodología a implementar donde se establezca el cumplimiento, consistencia, congruencia y documentos solicitados en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1); así como el plan de trabajo general a desarrollar durante el proyecto, señalando en el mismo cada una de las fases citadas en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), así como su duración y tareas descritas de forma general a realizar por parte del Licitante.</p>	Presenta	Presenta
<p>2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae de la empresa de los proyectos.</li> <li>• Currículum vitae del administrador de los proyectos y responsables de consultoría.</li> <li>• Curriculum que acredite la experiencia de los recursos humanos en proyectos similares a los requeridos en la presente convocatoria en los que han participado del Sistema de nómina.</li> </ul> <p>En los tres tipos de Curriculum, el licitante deberá acompañar la documentación en copia simple para cotejo que acredite lo señalado en el mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple para cotejo de los contratos con los que se acredite que el licitante ha realizado actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de licitación como mínimo un contrato de cada año señalado, entendiéndose por servicios similares o de la misma naturaleza a los servicios requeridos, con el procesamiento de una nómina de más de 7,000 plazas y deberá ser de implementaciones del sector gobierno de los años relativos a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017; que tengan suscritos con la Administración Pública, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios por el concepto relativo a la prestación de servicio licitado, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</li> </ul>	Presenta	No presenta contratos
<p>3. El licitante deberá acompañar bajo protesta de decir verdad carta membretada acompañada de los documentos de los contratos presentados que acrediten que este realizó la entrega de los servicios requeridos. Dichos documentos podrán ser cartas de satisfacción</p>	Presenta	No Presenta

firmadas por el Director o equivalente del área de Recursos Humanos o área requirente con respecto de la información requerida, cartas finiquito o cartas de cumplimiento de los servicios entregados, los cuales deberán ser de la misma naturaleza de los servicios requeridos en la presente convocatoria.		
4. Escrito firmado por el representante legal del desarrollador del SISTEMA, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa participante cuenta con más de 10 años en la implementación del sistema propuesto.	Presenta	Presenta
5. Copia del documento mediante el cual se acredite la certificación del modelo CMMI 2 o superior, con el cual garantice la madurez de sus procesos en el desarrollo de sus proyectos.	Presenta	No Presenta
6. Copia del documento para cotejo, mediante el cual el licitante acredita la certificación ISO 27001 de la seguridad de la información.	Presenta	No presenta
7. Copia simple para su cotejo de comprobante de domicilio fiscal.	Presenta	Presenta
8. Copia simple de la cédula ante la S.H.C.P.	Presenta	Presenta
9. El licitante presentará obligatoriamente copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio de 2016, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones; Así como, pagos provisionales o declaración anual 2017. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y deberá incluir copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. (si aplica); Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	Presenta	Presenta
10. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P. de fecha al mes de abril de 2018 debiendo ser la opinión positiva.	Presenta	Presenta
11. Constancia de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el IMSS hasta el 31 de marzo de 2018.	Presenta	Presenta
12. Constancia de cumplimiento de obligaciones por el INFONAVIT del primer bimestre de 2018.	Presenta	Presenta
13. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el prestador de servicios es un prestador nacional.	Presenta	Presenta
14. Copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango.	Presenta	Presenta
15. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta	Presenta

16. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, en los términos requeridos por la convocante en las presentes bases, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como Poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	No aplica	No aplica
17. Constancia emitida por la Dirección de informática de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no ha incumplido con sus obligaciones contractuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por causa imputables a ella y que como consecuencia haya perjudicado a la convocante en caso de aplicar. (De no aplicarle al licitante el requisito, el no presentar el documento no será motivo de desechamiento de la propuesta).	No aplica	No aplica
18. Documento que acredite que el licitante cuenta con personal técnico capacitado para el cumplimiento del despliegue de la solución del presente ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), contando con consultores especialistas, con la experiencia y conocimientos necesarios.	Presenta	Presenta
19. El Licitante dentro de su propuesta técnica entregará un modelo conceptual de los módulos que contiene la solución propuesta con los requerimientos mínimos de la Convocante. (de no presentarse será casual de desechamiento).	Presenta	Presenta
20. Declaración de Integridad conforme al ANEXO 6.	Presenta	Presenta
21. Declaración de Daños y perjuicios conforme al ANEXO 7.	Presenta	Presenta
22. Declaración de información reservada conforme al ANEXO 8.	Presenta	Presenta

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante **DESARROLLO DE TI S.A DE C.V.**, no cumplió con los documentos marcados con los numerales 2, 3, 5 y 6, del punto 6.4 de las bases de licitación de la presente licitación; por lo que, desde este momento se **DESECHA** la propuesta del licitante **DESARROLLO DE TI S.A DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en el punto 9, arábigo 1 y 2, de las bases de licitación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N13-2018**, que a la letra indica:

9. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

2. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.

Dando cumplimiento al artículo 34, inciso a), fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante conservará la documentación presentada como propuesta técnica por parte del Licitante **DESARROLLO DE TI S.A DE C.V.**, por un lapso mínimo de quince días naturales a partir del acto de fallo de la presente licitación.

Así mismo, queda asentado en la presente acta que el sobre que contenía la propuesta económica del licitante **DESARROLLO DE TI S.A DE C.V.**, se le devuelve sin haber sido aperturado, de conformidad a lo establecido en el punto 6.3, párrafo cuarto, de las bases de la presente licitación.

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se recibe para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente.

Continuando con el procedimiento de presentación y apertura de proposiciones, se procede con la apertura de la propuesta económica como sigue:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Documentos	GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V. Presenta/ No presenta
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) de las presentes bases, denominado Especificaciones Técnicas y Alcance de los Servicios.	Presenta
2. Documento en el que deberá estipularse el tiempo y la forma de entrega y prestación de los servicios, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	Presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, quedando como a continuación se detalla:

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Licitante	Importe antes de IVA	Garantía de Sosténimiento
<b>GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.</b>	\$ 19'000,000.00	\$ 950,000.00

Y dado a que el licitante **GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**; cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en el punto 6.3 en las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N13-2018**, se hace entrega al licitante de un CD, verificado en el acto por el mismo licitante acerca de su contenido; mismo contiene la información necesaria para la realización del "Demo" que se llevará a cabo el día **20 de abril de 2018 a las 10:00 horas**; prueba que se llevará a cabo en las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, mismas que se encuentran ubicadas en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo.

Las proposiciones antes mencionadas, se reciben por la Convocante para su revisión detallada y en forma cualitativa, por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N13-2018**, o en su caso, afecte la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo; El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **25 de abril de 2018 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los funcionarios anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, para la rúbrica de las propuestas, y por los licitantes **GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.**; el **C. Francisco Javier Álvarez Solorio**; y por el licitante **DESARROLLO DE TI S.A. DE C.V.**, la **C. Rebeca Iliana Calderón Pérez** en los términos del artículo 34, inciso (a, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 14:32 horas del día 19 de abril de 2018.

Servidores Públicos presentes en el acto:

**L.A.E. Beatriz Torres Cantú**

Directora de Recursos Material de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango



**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la  
Subsecretaría de Administración

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial  
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Estado de Durango

**Ing. Héctor Hugo Cruz González**  
Director de Recursos Humanos de la  
Secretaría de Finanzas y de Administración  
del Estado de Durango

Contraloría:

**Lic. Arturo García Saldaña**  
Representante de la Secretaría de Contraloría

**C.P. Silvia Lorena Almodovar Murga**  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Finanzas y de Administración

Por los Licitantes:

Licitante:	Representante:	Firma:
GOVERNMENT SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.	Francisco Javier Álvarez Solorio	
DESARROLLO DE TI S.A. DE C.V.	Rebeca Iliana Calderón Pérez	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N13-2018, de fecha 19 de abril de 2018. -----